



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHOLUTECA

Choluteca, Honduras C.A.

B. El Centro, Frente Catedral tel. 2782-0011

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de esta ciudad, por medio de la Presente **CERTIFICA**, los **ACUERDOS** aprobados en **SESION ORDINARIA** de la Honorable Corporación Municipal, celebrada el día jueves treinta y uno de enero del año Dos Mil Diecinueve, a las 8:00 a.m. que constan en el **ACTA N.02** y literalmente dicen:

PUNTO, 6 LETRA F) ACUERDA: Se aprobó dictamen legal del **Exp. 12-03-018** Reclamo Administrativo de rectificación de Dominio Pleno sobre un solar ejidal presentado por Perla Concepción Rosales Montero, ubicado en Barrio el Aterrizaje; que según al apego del dictamen técnico de ordenamiento territorial y como es por la naturaleza y como es por la naturaleza la solicitud plantada, es de carácter meramente técnico el asunto en mención, por la tanto en apego estricto, en todas y cada una de sus partes al dictamen técnico, se declara sin lugar e improcedente la solicitud de rectificación de un dominio pleno.- Certifíquese.-

PUNTO, 6 LETRA G) ACUERDA: Se aprobó dictamen legal sobre solicitud presentado por la Señora **Ermidia Ordoñez**, se instruye al Departamento de Secretaría Municipal para que proceda a incorporar los ejidos municipales Asiento No. 68 Tomo 974 de Registro de la Propiedad a la Certificación del Acta #5 Letra H de fecha 17 de marzo de 1997.- Certifíquese.-

PUNTO, 7 LETRA C) ACUERDA: Turnar al Departamento de Ordenamiento Territorial/Catastro, la solicitud de los Señores **JOSE ENCARNACION OSORTO Y MARIA SUYAPA ZEPEDA CRUZ**, requieren la incorporación de mejoras y varas cuadradas a Certificación de dominio pleno que fue otorgado mediante Acta No. 02 de fecha 31 de enero del año 2005, de un solar ejidal urbano que está ubicado en la Colonia Manuel Valladares con clave catastral 65-18-03-99, deberá de emitir informe al pleno corporativo.- Certifíquese

PUNTO, 7 LETRA E) ACUERDA: Turnar al Departamento de Ordenamiento Territorial/Catastro, la solicitud del señor **JOSE SALOMON LEMUS BERRIOS**, requiere reubicación de lote de terreno, deberá de emitir opinión a la Corporación en pleno si procede o no lo solicitado.- Certifíquese

PUNTO, 7 LETRA F) ACUERDA: Denegar la Solicitud de la Señora **SAGRARIO YOSELIN ESPINOZA GUILLEN**, donde requiere la donación de un terreno; en vista de que la Alcaldía Municipal no cuenta con la disponibilidad de terrenos ejidales.- Certifíquese.-

PUNTO, 7 LETRA G) ACUERDA: Turnar al Departamento de Ordenamiento Territorial/Catastro, la solicitud de la señora **SANTOS MUÑOZ VALLEJOS**, requiere donación



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHOLUTECA

Choluteca, Honduras C.A.

B. El Centro, Frente Catedral tel. 2782-0011

de un lote de terreno que está ubicado en la Colonia Manuel Valladares, deberá de emitir opinión a la Corporación en pleno si procede o no lo solicitado.- Certifíquese.-

PUNTO, 7 LETRA I) ACUERDA: Girar convocatoria a los representantes de la Sociedad Mercantil **CERVECERIA HONDUREÑA S.A. DE C.V.**, para que se presenten a Sesión Ordinaria de Corporación Municipal en fecha 15 de Febrero de 2019 a partir de las 9:00 a.m., para tratar asunto referente al recurso de reposición contra acuerdo de **ACTA No. 12 PUNTO 8 LETRA B.**- Este acuerdo es de ejecución inmediata.- Certifíquese.-

PUNTO, 7 LETRA J) ACUERDA: se aprobó la calendarización de rotación de Sesiones Ordinarias para la Asistencia de los asesores legales para el periodo 2019:

MES	DIA	FECHA	ASESORES LEGALES	HORA
ENERO	Martes	15	Walter Martinez	8:00 A.M.
	Jueves	31	Maycol Benavides	8:00 A.M.
FEBRERO	Viernes	15	Orbin Garcia	8:00 A.M.
	Jueves	28	Walter Martinez	8:00 A.M.
MARZO	Viernes	15	Maycol Benavides	8:00 A.M.
	Viernes	29	Orbin Garcia	8:00 A.M.
ABRIL	Viernes	12	Walter Martinez	8:00 A.M.
	Martes	30	Maycol Benavides	8:00 A.M.



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHOLUTECA

Choluteca, Honduras C.A.

B. El Centro, Frente Catedral tel. 2782-0011

MAYO	Miércoles	15	Orbin Garcia	8:00 A.M.
	Viernes	31	Walter Martínez	8:00 A.M.
JUNIO	Viernes	14	Maycol Benavides	8:00 A.M.
	Viernes	28	Orbin García	8:00 A.M.
JULIO	Lunes	15	Walter Martínez	8:00 A.M.
	Miércoles	31	Maycol Benavides	8:00 A.M.
AGOSTO	Jueves	15	Orbin García	8:00 A.M.
	Viernes	30	Walter Martínez	8:00 A.M.
SEPTIEMBRE	Miércoles	11	Maycol Benavides	8:00 A.M.
	Lunes	30	Orbin Garcia	8:00 A.M.
OCTUBRE	Martes	15	Walter Martinez	8:00 A.M.
	Jueves	31	Maycol Benavides	8:00 A.M.
NOVIEMBRE	Viernes	15	Orbin García	8:00 A.M.
	Viernes	29	Walter Martínez	8:00 A.M.
DICIEMBRE	Viernes	13	Maycol Benavides	8:00 A.M.
	Viernes	27	Orbin García	8:00 A.M.



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHOLUTECA

Choluteca, Honduras C.A.

B. El Centro, Frente Catedral tel. 2782-0011

Este acuerdo es de ejecución inmediata.- Certifíquese.-

PUNTO, 7 LETRA K) ACUERDA: Turnar al Departamento de Ingeniería Municipal, para que atienda solicitud presentada por los Miembros del Patronato de la **Colonia Gracias a Cristo**, requieren la reparación de las calles de tierra de dicha colonia.- Este acuerdo es de ejecución inmediata.- Certifíquese.-

PUNTO, 7 LETRA L) ACUERDA: se aprobó lo solicitado por parte de los Miembros del Patronato de la Colonia Juan Pablo II , Ciudad Nueva, que puedan utilizar un Área Verde que colinda con el lote 1921, para que sea manejada como un área de recreación exclusivamente para sembrar árboles, colocación de bancas y columpios, que beneficiara a los habitantes de la Colonia, teniendo un periodo de dos años a partir de la fecha en que es extendida la certificación para llevar a cabo lo solicitado.- Certifíquese.-

PUNTO, 7 LETRA M) ACUERDA: Autorizar a la Señora Santos Ofelia Rodríguez de la Comunidad de Fray Lázaro, que deberá de utilizar el área que le corresponde en base al mapa con sus respectivas coordenadas y medidas exactas del terreno, tal como lo emitió el departamento de Ordenamiento Territorial y Catastro.- Certifíquese.-

PUNTO, 7 LETRA N) ACUERDA: Turnar al Departamento de Asesoría Legal, la manifestación sobre subrogación de derechos y obligaciones por parte de la **SOCIEDAD LLANOS DEL SUR FOTOVOLTAICA**, Sociedad Anónima, de los compromisos derivados de los convenios de socialización suscritos por los seis proyectos fotovoltaicos propuestos en la hacienda concepción, se requiere que brinde dictamen legal a la Corporación Municipal en Pleno.-Este acuerdo es de ejecución inmediata.- Certifíquese.-

PUNTO, 7 LETRA Ñ) ACUERDA: Turnar al departamento de Catastro la manifestación presentada por el señor **JUSTO PASTOR AGUILAR BAQUEDANO**, referente a la negativa de registrar un inmueble a su legítimo propietario, deberá de presentar informe al pleno corporativo.- Certifíquese.-

PUNTO, 7 LETRA O) ACUERDA: Turnar al departamento de Asesoría Legal la manifestación presentado por la Sociedad **FLEFIL Y ASOCIADOS DE R.L. DE C.V.**, deberá de emitir opinión legal al respecto.- Certifíquese.-

PUNTO, 8 ACUERDA: Conceder al Señor Alcalde Municipal **P.M. QUINTIN JAVIER SORIANO PEREZ**, la Administración Delegada de la Hacienda Municipal durante el año fiscal, periodo que comenzó del 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre del año 2019; en aplicación al **Artículo No. 69** de la Ley de Municipalidades vigente y **Artículo No.14** de las Normas de



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHOLUTECA

Choluteca, Honduras C.A.

B. El Centro, Frente Catedral tel. 2782-0011

Administración Presupuestaria 2019.-Este acuerdo es de ejecución inmediata.-
Certifíquese.-

PUNTO, 8 LETRA A) ACUERDA: Prorrogar por el término de un mes calendario a partir del uno (1) al 28 de febrero de 2019, el plazo para el Permiso de Operación y Volumen de ventas; se exonera a los contribuyentes del pago de recargos y se da por descontado el 10% de descuento (Aplicable del 01 al 31 de enero como lo estipula el Plan de Arbitrio vigente); se instruye al departamento de Control Tributario y Auditoría Interna para que se ocupen de lo ordenado en el presente acuerdo y se le dé estricto cumplimiento.-Este acuerdo es de ejecución inmediata.- Certifíquese.-

PUNTO, 8 LETRA B) ACUERDA: por unanimidad de votos: Nombrar como delegados representantes de la Municipalidad de Choluteca (junto con el Alcalde Quintín Javier Soriano Pérez) ante el Consejo de Administración de la Empresa Aguas de Choluteca a los regidores (as): Nelson Humberto Paz, Eleodoro Sánchez Rodríguez, Viviana María Mendieta Matamoros, Denis Andonis Corrales Zambrano.-Este acuerdo es de ejecución inmediata.-

PUNTO, 8 LETRA C) ACUERDA: Se les solicita a los departamentos de asesoría legal y Recursos Humanos, que analicen y socialicen con todos los jefes de los distintos departamentos que conforman la Municipalidad, el **REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO**, para su previa aprobación.-Este acuerdo es de ejecución inmediata.- Certifíquese.-

PUNTO, 8 LETRA D) ACUERDA: por unanimidad de votos: se aprobó realizar enmienda en la **NORMAS DE ADMINISTRACION PRESUPUESTARIA VIGENTE AÑO 2019**, agregar en el **Artículo No. 26-A** lo siguiente: y además asignar combustible a los Miembros de la Corporación Municipal para realizar todas las actividades relacionadas a las Comisiones Corporativas que cada uno integran.-Este acuerdo es de ejecución inmediata.- Certifíquese.-

PUNTO, 8 LETRA E) ACUERDA: Ratificar la estructura presupuestaria bajo el Pacto Municipal por una **VIDA MEJOR para el año 2019**, destinar los recursos de la transferencia del **Gobierno Central** de acuerdo a los porcentajes establecidos.-Este acuerdo es de ejecución inmediata.- Certifíquese.-

PUNTO, 8 LETRA F) ACUERDA: por unanimidad de votos: Se aprobó rendición de cuentas Anual Año 2018 con sus respectivos montos de: **Saldo Inicial (Recurso de balance) Lps. 1,743,657.11**, (UN MILLON SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 11/100) **con ingresos Lps. 182,251,483.68** (CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 68/100), **egresos Lps. 182,440,908.02** (CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS OCHO CON 02/100) y **saldo de efectivo y Bancos al final del**



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHOLUTECA

Choluteca, Honduras C.A.

B. El Centro, Frente Catedral tel. 2782-0011

periodo 2018 Lps. 1,554,232.77 (UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS CON 77/100).-Este acuerdo es de ejecución inmediata.-
Certifíquese.-

PUNTO, 8 LETRA G) ACUERDA: por unanimidad de votos: se aprobó un incremento salarial a la Corporación Municipal desglosado de la siguiente manera: Alcalde Municipal la cantidad de **Lps. 20,000.00 (VEINTE MIL LEMPIRAS EXACTOS)**, Vice-Alcalde y regidores la cantidad de **LPS. 10,000.00 (DIEZ MIL LEMPIRAS EXACTOS)**, mensuales a partir del (01) de febrero del año 2019.-Este acuerdo es de ejecución inmediata.- Certifíquese.-

PUNTO, 8 LETRA H) ACUERDA: Se aprobó un incremento salarial por la cantidad de **TRES MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 3,000.00)** mensuales a partir del uno (01) de febrero del año 2019 a favor de la Secretaria Municipal **KATHY SOBEYDA VALDEZ ORDOÑEZ**.-Este acuerdo es de ejecución inmediata.- Certifíquese.-

PUNTO, 8 LETRA I) ACUERDA: Solicitarle al **Departamento De Catastro** que emita informe sobre la petición por parte de los miembros del patronato de la Residencial Andalucía III; si procede o no lo solicitado debido a que dicha Residencial es denominado Sitio Privado y al momento de realizar limpieza (chapia) por parte de la Municipalidad a quien se le deberá efectuar el cobro respectivo a la Lotificación o los Propietarios de los terrenos.-Este acuerdo es de ejecución inmediata.- Certifíquese.-



KATHY SOBEYDA VALDEZ ORDOÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL